



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSEJO RESERVA DE LA BIOSFERA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024 (Expte.2642/2024)

En el Salón de Plenos del Cabildo, Avenida Fred Olsen s/n, de Arrecife, siendo las 11:30 horas del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión ordinaria y pública las señoras y señores miembros de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

ASISTENTES

El presidente del Cabildo de Lanzarote
Excmo. Sr. D. Oswaldo Betancort García

Dos consejeros/as del Cabildo, representantes del Partido de Coalición Canaria
Sra. Doña María Ascensión Toledo Hernández
Sr. Don Samuel C. Martín Morera

Dos consejeros/as del Cabildo, representantes del Partido Socialista Obrero Español
Sra. Doña Ariagona González Pérez
Sr. Don Benjamín Perdomo Barreto

Una consejera del Cabildo, representante del Partido Popular
Sra. Doña María Jesús Tovar Pérez

Un consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto
Sr. Don Óscar Domingo Pérez Pérez

Un representante del Ayuntamiento de Tías
Sr. Don Nicolás Saavedra San Ginés

Una representante del Ayuntamiento de Teguieste
Sra. Doña María Mar Boronat Mas

Una representante del Ayuntamiento de San Bartolomé
Sra. Doña Marlene Romero Machín

Un representante del Ayuntamiento de Haría
Sr. Don Bruno Santana Martínez

Una representante del Ayuntamiento de Yaiza
Sra. Doña Águeda María Cedrés Rodríguez

Una representante del Ayuntamiento de Tinajo
Sra. Doña Macarena Olivero Bonilla

Una representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Sra. Doña María Isabel López Pérez

Un representante de la Administración General del Estado
Sr. D. Pedro Viera Espinosa





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Un representante del Gobierno de Canarias
Sr. Don Gustavo Pestana Pérez

Un representante del Comité MaB Español
Sr. Don Francisco José Cantos Mengs

Una representante de la Fundación César Manrique
Sra. Doña Idoya Cabrera Delgado

Una representante de la Universidad de La Laguna
Sra. Doña Carolina Castillo Ruiz

Un representante de la Universidad de Las Palmas
Sr. Don Jin Taira Alonso

Un representante de los Empresarios Pesqueros
Sr. Don David Álvarez Hofmann

Un representante de los Sindicatos
Sr. Don Ramón Pérez Farray

Una representante de los Grupos Ecologistas
Sra. Doña M.^a Antonia Perera Betancor

Un representante de Colegios Profesionales
Sr. Don Alberto Lasso Hernández

Una representante de Empresarios
Sra. Doña Carmen Martín Ramírez

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
Sr. Don Domingo M. Peraza Hernández

Una representante ONG
Sra. Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín

Una representante de los Colectivos de Inmigrantes
Sra. Doña María Isabel Witter Nanguande

Una representante de las Asociaciones Hoteleras
Sra. Doña Susana Pérez Represa

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos
Sr. Don José Luis Rubio Bordons

AUSENTES

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife
Sr. Don Echedey Eugenio Felipe

Una representante de las Asociaciones de Vecinos
Sra. Doña Paola Elizabeth Tejido Villanueva

Una representante del Gobierno de Canarias





Sra. Doña Julieta Schallenberg-Rodríguez

SECRETARIO

Don Andrés Martín Duque

También asisten las siete personas que conforman el Gabinete Científico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, **Sr. D. Antonio González Viéitez, Sr. D. José Antonio Martín Pallín, Sr. D. José Manuel Naredo Pérez, Sr. D. José Luis Rivero Ceballos, Sra. D^a Beatriz González López-Valcárcel, Sr. D. Lázaro Sánchez Pinto y Sra. D^a Emma Pérez-Chacón Espino.**

Además, se encuentra presente la directora-gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, **Doña Ana Carrasco Martín.**

Don Oswaldo Betancort García abre la sesión saludando y agradeciendo la asistencia, de manera especial, a quienes integran el Gabinete Científico del Consejo de la Reserva de la Biosfera. Sobre el Consejo dice que se trata de un espacio de reflexión y debate social de Lanzarote que bien conoce el Gabinete Científico, porque prácticamente, desde sus primeros pasos, casi tres décadas, viene acompañándonos.

Asegura que es un privilegio contar con su asesoramiento experto, con su mirada lúcida y comprometida y con su guía, en cada ocasión en que gobierno y ciudadanía se ven en la obligación de tomar una decisión o afrontar una disyuntiva con impacto en el futuro de Lanzarote y en el interés general.

Agradece también a todas las personas representantes de colectivos, sectores profesionales, universidades, administraciones locales y autonómicas y fuerzas políticas, que renovaron el compromiso adquirido en la sesión constitutiva de noviembre del pasado año, de trasladar sus opiniones, propuestas y conocimiento a este foro, en un ejercicio de inteligencia colectiva que solo puede traer cosas buenas.

A continuación, introduce uno de los puntos centrales de la sesión, afirmando que lo es, igualmente, de la agenda política para esta Legislatura: la presentación al Consejo del informe BIOCRIT, elaborado por el equipo de MPC Arquitectos, Flora Pescador, Vicente Mirallave y Jin Taira, a quienes da también la bienvenida.

Señala que se trata de un diagnóstico del paisaje de Lanzarote, con un catálogo de daños y una lista de recomendaciones que se pretende que estudien, asuman y hagan suyas los siete municipios de la isla en sus respectivas ordenanzas, para impulsar un pacto insular por el paisaje, que es primer valor territorial, natural y por ende, económico de la isla.

Por último, comunica que se atenderán las peticiones que los miembros de la Junta rectora del Consejo trasladaron en la pasada reunión, respecto a la necesidad de poner al día las normas de funcionamiento y el reglamento de este órgano de participación, a través de un proceso de discusión y tomando nota de las propuestas que se hagan.

Don Samuel Martín Morera, da la bienvenida al Gabinete Científico, miembros del Consejo, redactores y redactora del informe BIOCRIT, personal de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, personas que se encuentran en el salón de plenos y a quienes siguen la sesión por *streaming*.

Señala que comparte con el presidente la satisfacción por encontrarnos de nuevo en este órgano de participación donde la sociedad lanzaroteña y quienes ejercen





responsabilidades públicas se dan la mano con el fin de trabajar de manera colaborativa y en pos de acuerdos generales. Y explicita su deseo de trascender la batalla política y los intereses de parte, con el propósito común de la mejor gobernanza de la isla y el mejor futuro para quienes la habitan. Objetivos que pasan, en su opinión, por la protección de los recursos naturales, la distribución equitativa y justa de los bienes tangibles e intangibles y el impulso a un progreso que será sostenible o no será.

Recuerda además que junto a la presentación del proyecto BIOCRIT y el debate sobre la reforma del reglamento, se tratará sobre la oficialización de la Sede de la Oficina de la Reserva de la Biosfera en la Casa de los Arroyo, de manera definitiva y se pondrá en común la encuesta realizada por el Centro de Datos sobre la percepción ciudadana sobre la Reserva, al llegar a la fecha de su 30 aniversario.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Doña M.^a Antonia Perera Betancor, manifiesta su disconformidad y califica de uso sexista, no incluyente, la redacción del acta. Considera y reclama que “la Oficina de la Reserva de la Biosfera, como equipo gestor de una administración pública, debe integrar la política de perspectiva de género, cuya normalización nos permite avanzar en igualdad”.

El secretario actual comenta que se revisará el lenguaje en las siguientes actas que se redacten, pero en este caso fue redactada por la anterior responsable y no puede modificar un contenido tan amplio de la misma.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PARA ESTABLECER LA CASA DE LOS ARROYO COMO SEDE OFICIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

Don Samuel Martín, realiza un repaso histórico del edificio, desde su construcción en 1739, catalogado en 1990 como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Monumento, y que desde su rehabilitación ha albergado salas de exposiciones, el centro científico-cultural Blas Cabrera Felipe y el Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.

También explica los impedimentos que hubo en su momento para construir la sede en el espacio donde estaba la antigua comisaría de policía, e informa que la Casa de los Arroyo requiere de la restauración de una parte que se encuentra en desuso y que la intención es generar espacios abiertos a la ciudadanía, para la difusión de la trayectoria y objetivos de la Reserva de la Biosfera.

Concluye, defendiendo que después de 30 años, la Reserva de la Biosfera necesita y tiene la obligación de contar con un espacio para seguir trabajando por Lanzarote.

Doña M.^a Antonia Perera Betancor informa que se abstienen y explica que dicha abstención de los Grupos Ecologistas se debe a que buscando una sede para la Reserva de la Biosfera se derribó de manera ilegal un edificio con valores patrimoniales.

Con respecto a la Casa de los Arroyo, informa que en el inmueble se materializó una lucha ciudadana en los años 80, que en él durmieron un grupo de personas para que





no se demoliera, por eso sigue existiendo y posibilita que hoy se convierta en la Sede de la Reserva. Una acción de lucha de aquellos que la defendieron, y que en su opinión debe ser reconocida y recordada.

Propone ahondar en la posibilidad de cambiar el nombre a la casa para que se ajuste a la realidad histórica, pues el nombre actual corresponde al del cónyuge de la nieta de quién hizo la casa. Creen que debería ser llamada por el nombre de la última heredera, Casa de Bernarda de Armas. O también podría ser llamada Casa del Coronel de Armas.

Se pide por parte de **Nieves Rosa Hernández Gorrín** representante ONG, se aclare, antes de votar la propuesta, si se esta votando tambien cambiar el nombre de la casa?

A lo que se le responde que se esta votando solo fijar la sede de la reserva de la Biosfera

Este asunto se pasa a votación con los votos a favor de los presentes y la abstención de la representante de los grupos ecologistas.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA ESTABLECER UN PACO POR EL PAISAJE DE LANZAROTE, TENIENDO COMO DOCUMENTO DE TRABAJO EL INFORME BIOCRIT (ESTUDIO CRÍTICO DEL PAISAJE INSULAR).

Don Samuel Martín presenta al equipo redactor, dando la palabra a doña Flora Pescador, y señalando que un buen ejemplo de implementación del BIOCRIT es la intervención realizada por el Ayuntamiento de San Bartolomé para su zona industrial. Recuerda a las personas que lo han hecho posible, los alcaldes Alexis Tejera e Isidro Pérez.

Considera que las ordenanzas aprobadas en San Bartolomé para la zona industrial han cambiado y mejorado la entrada principal de la isla, que es lo que se quiere para toda la isla, un ejemplo de cuidado para conseguir el arraigo a nuestra tierra y poner en valor su idiosincrasia.

Doña Flora Pescador informa que BIOCRIT surge a propuesta de la Reserva de la Biosfera con la idea de abrir un debate en la isla de Lanzarote. Se inició en el año 2016 y se sigue construyendo de alguna manera, porque se van haciendo cosas y por tanto, es un trabajo que está dando resultados.

Señala, entre otras cuestiones, que el informe BIOCRIT es un trabajo vivo y en constante transformación, para la reflexión y el debate sobre la deriva del paisaje, elaborado desde el convencimiento de que Lanzarote es una isla-paisaje, pues su esencia y particularidades están definidas y marcadas por su territorio, que funciona además como primer recurso turístico.

Propone la vuelta al paradigma "Marca Lanzarote", acuñado a finales del pasado siglo al amparo de las instituciones sobre la lúcida visión creativa de César Manrique (naturaleza-arte), con la hoja de ruta del PIO de 1991 y la Reserva de la Biosfera como entidad de control y tutela.

Entre las directrices que incluye el documento, según indica, están, por ejemplo, la eliminación de elementos innecesarios del espacio público, los carteles publicitarios, los colores estridentes, la homogeneización de los elementos del mobiliario urbano o la protección de los volcanes, como hito paisajístico y atractivo turístico de primer orden.





Plantea la creación de tres herramientas que facilitarán la implementación del Pacto por el Paisaje: un Observatorio del Paisaje, de coordinación de políticas sectoriales; un Fondo del Paisaje o ecotasa, y un Contrato del Paisaje, que establezca acuerdos, contraprestaciones y objetivos comunes con las personas propietarias del territorio.

Don Oswaldo Betancort da las gracias a la arquitecta e invita a la acción, recordando el magnífico trabajo realizado por el Ayuntamiento de San Bartolomé, que, en aplicación de las directrices de BIOCRIT, ha transformado la Zona Industrial de San Bartolomé.

Don Samuel Martín interviene para dar lectura a la trayectoria profesional de Flora Pescador.

Doña M.^a Antonia Perera Betancor enumera las hectáreas de paisaje insular protegido por las distintas figuras, Reserva de la Biosfera, Geoparque, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Protección, Zona Especial de Protección de Aves, Red de Espacios Naturales... Concluyendo que existe suficiente normativa para que la protección del paisaje y del patrimonio natural sea efectiva. Considera que para eso no se requiere de un pacto, sino la aplicación de las leyes vigentes.

Felicita al equipo redactor y argumenta que a la excesiva y sobredimensionada red de carreteras se sumarán otras, actualmente en proyecto o en construcción. Defiende la necesidad de formación e información, campañas de sensibilización dirigidas a la población, cargos públicos, etc. sobre la fragilidad del soporte en el que vivimos.

Don Alberto Lasso Hernández muestra su valoración positiva de la iniciativa del Pacto por el Paisaje, pero considera que es necesario, si realmente queremos la conservación del paisaje, el compromiso de las fuerzas políticas y de las administraciones, de los colegios profesionales, de los colectivos y del conjunto de la ciudadanía, para su cumplimiento.

Dice que no solo debe contarse con un Pacto, sino que deben ejercerse las acciones necesarias de planificación, regulación de los usos del territorio, de la valoración y protección real de los elementos junto a la mejora de la disciplina. Señala que sin hacer cumplir nuestro marco jurídico, nuestro valioso paisaje tenderá a desaparecer.

Plantea además que se estudie la creación de una unidad tipo “conservatorio del paisaje o del territorio” como el que tiene Francia, capaz de realizar operaciones de compra de aquellos elementos importantes que conforman el territorio. Dicha institución podría nutrirse de las aportaciones públicas y privadas, desarrollando actuaciones de conservación medioambiental para la isla.

Solicitan compromiso y responsabilidad porque entienden que la isla lo merece.

Doña Ariagona González Pérez comenta que hoy es un día importante porque hablar del paisaje de Lanzarote es algo que nos atañe a todos y a todas. Espera que la sesión sea productiva. Felicita al equipo redactor, puesto que el documento es excepcional, acertado y tiene gran calidad. Considera de mucho interés contar con una propuesta de directrices de actuación ya elaboradas, como la contenida en BIODIR que nos indica los pasos que debemos seguir y las políticas a materializar para que todos esos impactos que existen desaparezcan.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Cita que una de las propuestas del BIODIR es que las infraestructuras eléctricas de Lanzarote estén soterradas y considera que si se lograra soterrar la línea eléctrica que pasa por Los Ajaches habremos logrado un gran hito. También propone la creación de aparcamientos disuasorios en localidades como Órzola, la gestión de las visitas turísticas a espacios masificados, como La Graciosa o Timanfaya, y el control de su capacidad de carga. Finalmente, aplaude la propuesta de introducir una “ecotasa”.

Cree que el documento de directrices, BIODIR, es el documento que deberíamos tomar como base para el pacto por el paisaje. Dice que es un buen momento para poner sobre la mesa una propuesta de directrices.

Don José Manuel Naredo felicita al equipo responsable de BIOCRIT por esta iniciativa sobre el paisaje como síntesis de todos los ecosistemas, que le recuerda la figura de Fernando González Bernárdez. Invita a alcanzar un pacto ambicioso en sus objetivos.

Doña Emma Pérez Chacón felicita al equipo redactor. Considera BIOCRIT como un buen punto de partida para seguir reflexionando sobre el paisaje y propone incluir el concepto de “Sostenibilidad de los paisajes”, cuáles lo son, o no, para completar la lectura, pues un paisaje sin disfunciones ecológicas será necesariamente sostenible. Un paisaje que funciona bien ecológicamente va a ser necesariamente bello.

Doña Susana Pérez Represa expresa su apoyo al Pacto por el Paisaje, dado que el territorio es un importante recurso de reclamo turístico y demanda acciones concretas en materia de movilidad, protección ambiental, etc. También sugiere que, a través de la Mesa insular de Alcaldes y Alcaldesas, se consensuen las licitaciones y actuaciones pendientes relativas a mobiliario urbano, asfalto, luminarias, que deben adoptar un diseño coherente y uniforme.

Doña Marlene Romero Machín agradece las palabras de felicitación por la aplicación pionera de las directrices de BIOCRIT en su municipio y recuerda la apuesta de las autoridades del Ayuntamiento de San Bartolomé, que, pese a la controversia generada, apostaron por intervenir. Defiende que el pacto es el camino porque sienta las bases de la mejor manera de hacer las cosas. Cree que todas las personas presentes deben ser conscientes de ello.

Doña Idoya Cabrera Delgado agradece a Flora Pescador su exposición. Señala que ha participado antes en dos presentaciones del BIOCRIT, en un Consejo de la Reserva de la Biosfera y en la Cámara de Comercio, pero se pregunta cómo va a hacer la isla para compatibilizar la protección del paisaje con los proyectos de carreteras que ya están en marcha, con las cifras de vehículos, con los escombros y residuos, con las propuestas de Red Eléctrica de instalación de nuevos tendidos aéreos, con los proyectos de molinos de generación de energía eólica... Considera que hay normativa suficiente, que se debe desarrollar la legislación y asumir las propuestas de BIOCRIT. Por último agradece el cariño hacia la isla que aflora en el equipo redactor, y muestra su apoyo al Ayuntamiento de San Bartolomé.

Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín muestra su orgullo por formar parte de un órgano de participación que es una joya que tiene Lanzarote. Argumenta que se ha perdido un tiempo irrecuperable y que, sin embargo, San Bartolomé ha hecho lo que tenía que hacer. Pide que las instituciones aumenten las campañas de sensibilización, las inspecciones y la vigilancia del territorio, hagan seguimiento a los procedimientos y sancionen cuando sea necesario.

Señala el Charco de San Ginés como un espacio que se ha convertido en corazón de Arrecife y lugar de arraigo y orgullo para sus habitantes y propone la eliminación de la





cartelería de neón que vulgariza el entorno. Dice que coincide con el presidente en que ya está bien de palabras y que es necesario pasar a la acción.

Don Oswaldo Betancort agradece la intervención, y dice que, efectivamente, hay que empezar a actuar, dar una estructura a todo lo que se está hablando y buscar la motivación también de las personas residentes.

Doña Carolina Castillo Ruiz agradece el ingente trabajo del equipo de arquitectura. Considera que Lanzarote está ante una gran oportunidad para conservar su paisaje, entendido como un concepto integral. Echa en falta, en el ámbito geológico, un registro paleontológico, que a su juicio es parte esencial del paisaje: los volcanes, el jable. Es en el jable donde se registran los yacimientos paleontológicos. Expone que la Reserva de la Biosfera necesita tener un catálogo de los recursos paleontológicos.

Doña Ariagona González Pérez pregunta qué se va a aprobar exactamente.

Don Samuel Martín responde que se va a aprobar la actualización del documento y la firma de un Pacto por el Paisaje que, legitimado por el Consejo, se traslade a los alcaldes y alcaldesa, pues corresponde a los Ayuntamientos incorporar estas recomendaciones a sus ordenanzas municipales.

Doña Ana Carrasco responde que también se trata de actualizar el documento, que es del 2016, y luego se empezará a trabajar en las nuevas directrices, para ser asumidas por los ayuntamientos: Una hoja de ruta hacia un documento final que nos permita proteger el paisaje, que es seña de identidad.

Doña Carmen Martín Ramírez plantea que como documento de punto de partida les parece muy interesante, pues permite aportar de manera colectiva y llegar al mismo punto de defensa del paisaje. Por tanto, la Cámara de Comercio apoyará la hoja de ruta que se ha mencionado.

Don Oswaldo Betancort asegura que no hay tiempo, que Lanzarote no tiene tiempo. Que necesita conocer los plazos de actualización del documento y aprobación de las directrices para poder llevarlas a la Mesa de Alcaldes y Alcaldesas. Que para la próxima reunión, del 21 de marzo, ya no es posible, pero que tal vez en abril, o después, pero que quiere levantarse del Consejo con un calendario.

También se dirige al Gabinete Científico, recuerda su papel vital para la isla y asegura que necesita de su participación con más energía que nunca. Dice que como presidente va a tirar de su conocimiento, de sus informes y opinión.

Doña Flora Pescador apunta que al menos se necesitarán tres meses para la actualización de BIOCRIT y otro mes para la reforma de las directrices, utilizando la base de lo ya hecho; se trata de un incremento de temáticas, porque han pasado muchas cosas, pero el documento no se paralizó, sino que ha continuado incrementando datos y nuevas ordenanzas hasta el año 2021.

Doña María Isabel López Pérez felicita al equipo responsable de BIOCRIT por el trabajo realizado y plantea la duda de si la actualidad del estudio incluye La Graciosa, por los impactos sobre su paisaje.

Doña Flora Pescador contesta que la Graciosa se contempla.





Don Oswaldo Betancort se alegra de la pregunta y recuerda la colaboración interadministrativa entre el Ayuntamiento de Teguiise, el Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España y que todas esas instituciones están representadas en el Consejo, lo que facilita su coordinación.

A continuación se pasa el punto a votación. Se aprueba por unanimidad.

Don Oswaldo Betancort disculpa su ausencia en la parte final de la sesión y deja la presidencia al Vicepresidente del Consejo, don Samuel Martín. Antes de salir de la reunión defiende la importancia de la tarea colectiva y anima a las personas integrantes del Consejo a ser reivindicativas y valientes. Considera que la Reserva de la Biosfera no es solo un galardón sino un elemento accionador de una economía sostenible; dice que cree en este órgano y anima a dejar las utopías a un lado y empezar a trabajar. Felicita a la Oficina de la Reserva por el esfuerzo desplegado en estos ocho primeros meses de Legislatura.

4.- ANÁLISIS DE RESULTADOS: ENCUESTA SOBRE LA DECLARACIÓN DE LANZAROTE COMO RESERVA DE LA BIOSFERA

Don Samuel Martín introduce al director del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, don Miguel Ángel Martín Rosa, quien ofrece las líneas principales de la encuesta realizada por el Centro de Datos sobre la percepción ciudadana sobre la Reserva de Biosfera, al cumplirse su 30 aniversario.

Miguel Ángel Martín Rosa realiza un repaso por el informe estadístico, del que destaca que en noviembre de 2023, el 91% de las personas consultadas afirmaron tener conocimiento de que Lanzarote es Reserva de la Biosfera y la mayoría (68%) percibe esta declaración de manera positiva. A la vista de la pérdida creciente del reconocimiento a su tarea de protección ambiental y la mayor vinculación con la promoción turística, propone como medida reforzar la comunicación de sus actividades, objetivos y desafíos de cara al futuro.

Al término de su exposición recuerda que la encuesta está colgada en la web del Centro de Datos del Cabildo.

Don José Luis Martín Pallín se interesa por la franja de edad de las personas participantes en la encuesta y considera que la desinformación sobre la entidad o las acciones puede ser consecuencia de la juventud de quien contesta. Propone trabajar en centros educativos y en campañas de sensibilización destinadas a ese grupo demográfico.

Don Antonio González Viéitez confía en que, a partir de la fecha, la función del Gabinete Científico sea más productiva que en los últimos años. Recuerda que llevan casi un cuarto de siglo viendo pasar la historia de Lanzarote, razón por la que han creado un sentimiento de complicidad, lo que, de paso, le permite plantear un asunto:

Considera de vital importancia definir la estrategia turística de Lanzarote; el paisaje importa, pero lo que define la realidad en la isla es la estrategia que se tenga o que se le imponga. Y menciona la declaración de saturación turística, del mandato anterior, y hoy la capacidad de carga desbordada, la extensión de la vivienda vacacional y del parque móvil. Considera que se está en una situación de "frenazos y acelerones". Que no es bueno para nadie.

Distingue entre principios (contrato social frente al neoliberalismo) entre los que no cabe síntesis ni consenso; e intereses, que son capaces de hilvanarse, como ocurre en este Consejo, el órgano más representativo de Lanzarote, donde se pueden





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

alcanzar acuerdos y puntos de encuentro desde posiciones diversas, en defensa del interés general.

Doña Emma Pérez Chacón invita al Consejo a recuperar el cariño y el prestigio, con gestos y con acciones, y a recordar que la Reserva de la Biosfera es mucho más que una marca, que cuenta con una historia de logros. Recuerda que se puede morir de éxito y pone como ejemplo el boom turístico de La Graciosa.

Don José Manuel Naredo apunta a que el programa MaB que alienta las Reservas de la Biosfera plantea una gestión combinada de conservación y uso de los territorios y en este sentido, la isla se encuentra en una encrucijada. Subraya que es necesario buscar consensos respecto a su singularidad, que es, asimismo, un incentivo turístico.

Don Lázaro Sánchez Pinto alude a la gestión pública del agua y a las pérdidas de millones de metros cúbicos en el proceso de distribución, más de la mitad del agua desalada. Pide al Cabildo que invierta lo que sea necesario para evitar este derroche. Recuerda que según todos los informes, el turismo consume el doble de agua que la población residente y se pregunta cómo hay quien duda sobre la aplicación de una tasa turística.

Doña Beatriz González López-Valcárcel se refiere a los resultados de la encuesta sobre la Reserva y defiende que son consecuencia de lo que se ha hecho con la entidad en los últimos años, una percepción que puede ser revertida. Respecto a BIOCRIT, destaca la importancia de reducir, de eliminar elementos innecesarios del paisaje como primer paso. Y recuerda a la Reserva su obligación de reducir los costes ambientales y externalidades negativas, pues hay que atender la salud humana y de la isla y también del planeta.

Don José Luis Rivero Ceballos, menciona un artículo de la publicación Revista de Occidente sobre las islas, titulado: La exuberancia del límite. Plantea el concepto central del límite que en la actualidad, gracias a las comunicaciones, se revierte en su interpretación, llegando a fundamentarse el concepto del bienestar en la negación y la ocultación mental del 'límite', una ilusión que nos hace retroceder de forma dramática.

Propone, en el marco de la pequeña economía insular, impulsar un seminario permanente sobre crecimiento, decrecimiento y postcrecimiento; elaborar una batería de indicadores del bienestar sobre nuevos criterios distintos a los del PIB y favorecer la buena reputación patrimonial. Habla del proyecto Tapiz de vocablos y su reinención como Tapiz de refranes, con la colaboración entre UNESCO y el Instituto Cervantes, para conservar el legado de palabras y conceptos vinculados con la relación persona-biosfera en sus cajas de seguridad.

Don Bruno Santana Martínez alude a que su municipio, el de Haría, el "más rural" de la isla, aguanta 150 mil vehículos. Que el Pacto por el Paisaje es muy bonito sobre el papel, pero que es imposible conservar nada por la cantidad de turistas que recibe la isla y el descontrol turístico. Habla de los miles de coches en las carreteras, la construcción de nuevos hoteles de enorme capacidad sin viviendas para la población residente. Comenta que Famara, Órzola, La Graciosa son insostenibles. Playas masificadas, agresiones al patrimonio... Se está generando un resentimiento hacia el turista. Hay agua para los hoteles, jardines y piscinas, no para el riego agrícola. Duda de tanta agua perdida, la isla estaría verde si ese fuera el caso.

Pregunta de qué vale la Reserva de la Biosfera si no hay control, si todo el mundo hace lo que le da la gana. Considera que el pacto debe ser el control turístico, el control del crecimiento. Plantea que, o se asume con seriedad y rigor, el "ni una cama





más” o el resto es “paja menuda”. Dice que vivimos en una isla que es insostenible. Y que no nos merecemos el título de Reserva de la Biosfera.

Don Francisco José Cantos Mengs muestra su acuerdo con el presidente cuando dice que el título de Reserva de la Biosfera no es un galardón sino una oportunidad para el territorio de avanzar hacia una gestión participativa. Que abre a la oportunidad de un turismo de calidad compatible con el bienestar de sus habitantes, que no genere disfunciones en la oferta de servicios públicos o en el consumo de recursos. A su juicio, el futuro pasa por un desarrollo sostenible. Reclama formación y sensibilización de la juventud, que entienda la importancia de estos valores.

Don Benjamín Perdomo, alude a las incongruencias entre los acuerdos de la Reserva de la Biosfera sobre la protección del territorio y el desarrollo sostenible con las declaraciones del grupo de Gobierno y del presidente, cuando dice “ni un turista menos”. Dice que ya no hay debate sobre el crecimiento, defiende las directrices de BIOCRI, pero que el actual Gobierno está en contra de la ecotasa, y que la realidad es que la opinión de este Gobierno dista mucho de lo que se dice en el Consejo.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INICIAR TRÁMITES PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

Don Samuel Martín Propone aprovechar el documento “Gobernanza en las Reservas de la Biosfera. El caso de Canarias” elaborado por la cooperativa Teyra y financiado con fondos europeos NEXT GENERATION específicos para Reservas de la Biosfera. Explica que se trata de un estudio diagnóstico de las gobernanzas de las Reservas en las siete islas, para generar conocimiento y ayudar a pensar qué órgano es el más adecuado, a través de procesos participativos y talleres, para introducir mejoras y estrategias a largo plazo.

También recuerda que el último cambio de reglamento se aprobó en el año 2007 y que considera necesario dar entrada al Consejo a muchos colectivos que con el reglamento actual no pueden formar parte de este órgano.

Se aprueba por unanimidad

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Nona Perera anuncia dos ruegos: Se transcriben enteros.

Primero:

“Planteamos la necesidad de adoptar medidas ante las actuales circunstancias en relación con los impactos del calentamiento global que están analizados y muy bien documentados por universidades, entidades científicas y por Gobierno de Canarias, y que progresivamente afectan a la salud de las personas (frecuencia de olas de calor extremo, lluvias torrenciales e inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos), pero también a sectores esenciales como la agricultura (sequías, procesos erosivos y pérdida de suelo), y el turismo (pérdida de playas).

El futuro escenario social, sanitario, económico, alimentario, hídrico y territorial es tan preocupante como para no actuar de forma prioritaria, consensuada y urgente, dado que sabemos que Lanzarote es la más afectada, atendiendo los datos del “Estudio PIMA ADAPTACOSTAS del GOBCAN, 2022”

Por tanto, pensamos que la acción climática requiere acciones urgentes y debe ser configurada como una herramienta previa, permanente y transversal al diseño y





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

ejecución de todas las políticas vinculadas a la generación, almacenamiento, distribución y consumo de la energía y del agua, a los sectores primarios, a las obras públicas, al turismo, a la prevención y respuesta sanitaria, entre otros.

Atendiendo a lo expresado, las organizaciones medioambientales de Lanzarote representadas en este Consejo, solicitan:

- a) Que la declaración de emergencia climática aprobada por unanimidad en el Pleno del Cabildo de Lanzarote el 31 julio de 2019 (hace casi 5 años), sea una declaración efectiva que se aplique de inmediato y como vector transversal a todas las políticas del Cabildo y de los siete ayuntamientos, fomentando la participación social, institucional y empresarial de la isla.
- b) Que se documenten las acciones emprendidas o actualmente en curso por el Cabildo en materia de adaptación y de mitigación al cambio climático, para conocer, valorar y avanzar en el alcance y en la naturaleza de dichas acciones en este Consejo.

Segundo:

Para continuar con el desarrollo normativo del Parque Natural Archipiélago Chinijo, planteamos la necesidad de atender la demanda de la ciudadanía organizada en la asociación "Dos Orillas", que se concreta en:

- a). La creación de una mesa de trabajo específica del Parque Natural del Archipiélago Chinijo que reúna a las personas y asociaciones implicadas en la vida diaria de este espacio, con el objeto de aportar las diferentes visiones existentes. Para ello es necesario un proceso de participación ciudadana y su posterior desarrollo y seguimiento.
- b). Que se elabore una normativa ajustada a la actual realidad que se vive y que sea aplicable, con la finalidad de conseguir los objetivos de conservación del espacio, y a su vez también, favorecer la vida de la población.
- c). Que esta mesa de trabajo la lidere la Consejería de Medio Ambiente, amparada en la figura de la Reserva de la Biosfera y sea el germen de un futuro órgano o patronato que administre la gestión del Parque Natural, teniendo en cuenta las diferentes administraciones que participan y las actividades que se realizan en él."

Doña María Isabel Witter Nanguande se interesa por la participación o no de personas migrantes en la encuesta del Cabildo sobre el 30 aniversario de la Reserva de la Biosfera.

Don Miguel Ángel Martín Rosa responde que al elaborar el perfil de personas encuestadas, se tienen en cuenta las edades, los géneros, las ocupaciones, los orígenes, etc, para obtener una muestra representativa de la población de la isla.

Y sin más asuntos que tratar por el Sr. Vicepresidente del Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote levanta la sesión a las 14:30 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose el presente Acta, en 13 folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que como Secretario, certifico.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

